

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.79

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea a 13,2 KV, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nájera (Pol. Industrial Cascajares).
- c) Finalidad de la instalación: Distribución.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, centro de transformación interior de 630 KVA, y red de distribución en baja tensión.
- e) Presupuesto: 7.692.561 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entrepant y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.017.

Logroño, 31 de enero de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.80

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lardero.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Pascafé", sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 289.000 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entrepant y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.625..

Logroño, 31 de enero de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.81

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea a 13,2 KV, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Ayuntamiento de Lagunilla de Jubera, con domicilio en Lagunilla de Jubera.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santa Engracia.
- c) Finalidad de la instalación: elevación aguas.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV centro de transformación de 25 KV y red de baja tensión.
- e) Presupuesto: 2.199.907 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entrepant y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.625..

Logroño, 17 de enero de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.82

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea de baja tensión, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama, con domicilio en Aguilar del Río Alhama..
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Aguilar del Río Alhama.
- c) Finalidad de la instalación: electrificación instalaciones deportivas.
- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 140 m. y conductores de cable aislado de 3x95/54,6 mm2.
- e) Presupuesto: 216.000 Ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entrepant y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.012.

Logroño, 20 de enero de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Sorteo para la designación de Compromisarios que procederán a la elección de Consejeros Generales en representación de los Impositores de esta Institución
V.C.5

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de Procedimiento de esta Entidad, una vez obtenida la relación de Impositores elegibles, se publica para general conocimiento, el anuncio relativo al sorteo a celebrar para designación de Compromisarios, que a su vez intervendrán en la elección de los nuevos Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de La Rioja, en representación de los Impositores de la misma, haciéndose constar lo siguiente:

1.— El sorteo tendrá lugar en la Sala de Consejo de la Entidad, sita en la calle Miguel Villanueva, 9-5º, de la ciudad de Logroño, el próximo día 10 de febrero, a las 12 horas..

2.— El acto de dicho sorteo será público para los Impositores de la

Entidad, y se celebrará a presencia y con intervención del Notario de esta ciudad que por turno le corresponda.

3.— El número de Compromisarios que serán elegidos mediante referido sorteo es el de seiscientos veinte titulares y otros seiscientos veinte suplentes, de la lista única habilitada para dicho acto.

4.— Se advierte que la lista de Impositores elegibles se mantendrá en todas las Oficinas de la Caja a disposición de aquellos que acrediten reunir las circunstancias de idoneidad para acceder a la condición de Compromisario, haciéndose constar que las impugnaciones que, en su caso, procedieren respecto a dicha lista, se interpondrán directamente ante la Comisión Electoral por escrito, en la oficina en cuya lista se haya observado la deficiencia, o en la Sede Central de esta Entidad, en el plazo de seis días desde la fecha de este anuncio. La relación definitiva resultante de las rectificaciones que en su caso hubiere lugar, quedará expuesta en todas las Oficinas de la Caja hasta el día del sorteo, entendiéndose que esta exposición tiene carácter de notificación a los interesados a todos los efectos.

Logroño, 2 de febrero de 1989.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Déposito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105